



BANDO

DON JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA),

HACE SABER:

Que en el **Cementerio de la Cala del Moral** donde se encuentran los nichos del “patio A”, que tienen una antigüedad superior a los 100 años, a la vista del deterioro que presentan, con el fin de mantener actualizado el registro municipal del Cementerio, así como regularizar la situación administrativa de las sepulturas existente, se procede a la **identificación de los titulares de las sepulturas**, a la mayor brevedad posible.

Por ello, se solicita a los posibles **titulares o sus herederos** deberán personarse en la Oficina de la **Tesorería Municipal** (Plaza Al-Andalus nº 1), en horario de 9.00 a 14.00 horas, o bien, telefónicamente mediante los números **952 07 51 78 – 952 0750 99**.

Para acreditar la **titularidad de las sepulturas** que ocupan, deberán aportar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad (DNI/NIE).
- Título de concesión / justificante de titularidad / justificante o carta de pago. (si se dispone).
- En caso de herederos, acreditación del vínculo familiar y/o testamento.

Este proceso se realiza con la finalidad de garantizar una gestión adecuada del cementerio, facilitar la localización de los titulares y optimizar los recursos municipales.

Se ruega la máxima colaboración por parte de los vecinos y se recomienda dar la mayor difusión posible al presente bando.

Lo que se hace público para general conocimiento.



El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. José Francisco Salado Escáño

Rincón de la Victoria, a 10 de octubre de 2025.